

Name
and No.

#5247

61/10438



Die. 14/49

Ley que transfiere la suma de
R.D. \$1,736,141.94 dentro de varios
capitulos de la vigente Ley
de Gastos Públicos. -

6 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

512
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo

14 DIC 1949

Señor doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo a bien remitir a usted un proyecto de ley que transfiere la suma de RD\$1,736.141.94 de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

81/10738



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1949:

DEL:

CAPITULO II
PODER EJECUTIVO

50902 Gastos Especiales del Poder Ejecutivo: RD\$353.554.96
G-50902 Para el pago de servicios especiales según lo disponga el Poder Ejecutivo RD\$353.554.96

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA
Y AVIACION.-

20111	Estado Mayor General:	12.494.78
G-20111-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 12.494.78</u>
20112	Oficiales del Ejército:	3.113.80
G-20112-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 3.113.80</u>
20113	Cadetes del Ejército:	735.00
G-20113-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 735.00</u>
20120	Personal Alistado del Ejército:	38.198.67
G-20120-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 38.198.67</u>
20122	Banda de Música del Ejército:	1.553.00
G-20122-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 1.553.00</u>
20124	Servicios Radiotelegráficos:	10.000.00
G-20124-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 10.000.00</u>
20125	Campos de Tiro al Blanco:	10.000.00
G-20125-	Para sostenimiento de Campos de Tiro:	<u>RD\$ 10.000.00</u>
20131	Reenganches en el Ejército:	1.134.60
G-20131-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 1.134.60</u>
20135	Técnicos del Ejército:	4.565.00
G-20135-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 4.565.00</u>
20141	Vestuario del Ejército:	3.970.92
G-20141-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$ 3.970.92</u>

(s i g u e)

EL CONGRESO NACIONAL
EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO



LEGISLATURA DEL 19
REGISTRADA en el Numero 5762
en el folio 102 del Libro Letra B de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de
hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Arujito, R. D. de 1919
W. M. ...

Ayudante de Secretaría.
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

20142	Subsistencia del Ejército:	RD\$	9.237.50	RD\$	9.237.50
G-20142-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$</u>	<u>9.237.50</u>		
20158	Cuerpo Médico del Ejército:				105.190.53
G-20158-A	Servicios Personales:	RD\$	35.658.49		
G-20158-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:		50.000.00		
G-20158-C	Adquisición de Propiedades:		21.532.04		
		<u>RD\$</u>	<u>105.190.53</u>		
10443	Garage de Transporte y Suministros del Ejército:				5.990.00
G-10443-	Para mantenimiento de Garage y Suministros del Ejército Nacional:	<u>RD\$</u>	<u>5.990.00</u>		
10504	Cuerpo de Milicianos:				312.541.44
G-10504-A	Servicios Personales:	RD\$	120.062.53		
G-10504-	Atenciones Varias:		99.979.09		
G-10504-B	Otros Gastos Corrientes:		82.499.97		
G-10504-C	Adquisición de Propiedades:		40.000.00		
		<u>RD\$</u>	<u>312.541.44</u>		
20401	Aviación Militar:				150.512.19
G-20401-A	Servicios Personales:	RD\$	112.751.99		
G-20401-	Atenciones Varias:		1.560.20		
G-20401-B	Otros Gastos Corrientes:		36.000.00		
		<u>RD\$</u>	<u>150.512.19</u>		
20153	Marina de Guerra:				195.535.62
G-20153-A	Servicios Personales:	RD\$	45.535.62		
G-20153-B	Otros Gastos Corrientes:		150.000.00		
		<u>RD\$</u>	<u>195.535.62</u>		
20154	Vestuario de la Marina de Guerra:				10.000.00
G-20154-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$</u>	<u>10.000.00</u>		
20155	Subsistencia de la Marina de Guerra:				10.584.48
G-20155-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$</u>	<u>10.584.48</u>		
30636	Sostenimiento del Departamento de Hidrografía y Balizamiento de Costas:				105.000.00
G-30636-C	Adquisición de Propiedades:	<u>RD\$</u>	<u>100.000.00</u>		
G-30636-	Atenciones varias:		5.000.00		
		<u>RD\$</u>	<u>105.000.00</u>		
CAPITULO IV					
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA.					
32100	Servicios de Comunicaciones:				106.11
G-32122-	Para pagar transporte de conducción vía terrestre:	<u>RD\$</u>	<u>106.11</u>		
30220	Policía Nacional:				507.536.07
G-30220-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>507.536.07</u>		
CAPITULO V					
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.					
10411	Dirección del Presupuesto:				1.500.00
G-10411-C	Adquisición de Propiedades:	<u>RD\$</u>	<u>1.500.00</u>		



LEGISLATURA DEL 19

REGISTRADA con el Numero

en el folio del Libro Letra de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales

Ciudad Trujillo, R. D. de 19

W. M. ...

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO

Proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$1.736.141.94 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. 3.

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES
EXTERIORES:

30184 G-30184-A	Consulado en Port Liberté: Servicios Personales:	RD\$ 200.00	RD\$ 200.00
30188 G-30188-A	Consulado en Gonaives: Servicios Personales:	RD\$ 600.00	600.00
10528 G-10528-	Comité Ejecutivo Permanente del Foro de Colón: Para Diversos gastos:	RD\$ 1.490.34	1.490.34

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y
BELLAS ARTES.

31507 G-31507-A	Enseñanza Secundaria y Nor- malista: Servicios Personales:	RD\$ 460.80	460.80
--------------------	--	-------------	--------

CAPITULO XI
SECRETARIA DE ESTADO DEL TRABAJO.

10525 G-10525-B G-10525	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u> Otros Gastos Corrientes: Varios:	RD\$ 6.800.00 740.41 <u>RD\$ 7.540.41</u>	7.540.41
-------------------------------	---	---	----------

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL.

31600 G-31600-A G-31600-	Dirección General de Fomento y Turismo: Servicios Personales: Atenciones Varias:	RD\$ 1.766.66 4.477.20 <u>RD\$ 6.243.86</u>	6.243.86
--------------------------------	---	---	----------

CAPITULO XIII
SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO.
OBRAS PUBLICAS Y RIEGO.

10498 G-10498-C G-10498-	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u> Adquisición de Propiedades: Atenciones Varias:	RD\$ 1.990.85 27.000.00 <u>RD\$ 28.990.85</u>	28.990.85
31855 G-31855-B G-31855-C	Dirección General de Acueductos: Otros Gastos Corrientes: Adquisición de Propiedades:	RD\$ 100.00 410.00 <u>RD\$ 510.00</u>	510.00

CAPITULO XIV
SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL.

10492 G-10492-A G-10492-B G-10492-C G-10492-T G-10492-Z	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u> Servicios Personales: Otros Gastos Corrientes: Adquisición de Propiedades: Adquisición de Terrenos: Pago deudas años anteriores:	RD\$ 481.39 10.000.00 1.240.00 775.00 4.019.31	20.465.70
--	--	--	-----------



LEGISLATURA

DEL 19

REGISTRADA con el Numero

en el folio 403 del Libro Letra de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de 2
hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D.

de die 19

Ayudante de Secretaría.

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

W. L. M. S. A. M. S.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO

Proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$1.736.141.94 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. 4.

G-10492-	Atenciones Varias:	RD\$ 4.000.00	
		<u>RD\$ 20.465.70</u>	
50205	Institutos Preparatorios de Niños:		RD\$ 3.285.31
G-50205-A	Servicios Personales:	RD\$ 33.51	
G-50205-B	Otros Gastos Corrientes	2.761.80	
G-50205-C	Adquisición de Propiedades:	500.00	
		<u>RD\$ 3.285.31</u>	
31420	Servicios Médicos de Asistencia Social:		13.500.00
G-31420-A	Servicios Personales:	RD\$ 500.00	
G-31420-B	Otros Gastos Corrientes:	12.000.00	
G-31420-C	Adquisición de Propiedades:	1.000.00	
		<u>RD\$ 13.500.00</u>	
			<u>RD\$17 36.141.94</u>
 AL: CAPITULO III			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION.-</u>			
20143	Atenciones Varias del Ejército:		RD\$ 950.000.00
G-20143-Z	Pago de deudas de años anteriores:	<u>RD\$ 950.000.00</u>	
 CAPITULO IV			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA.-</u>			
10503	Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía:		RD\$ 100.00
G-10503-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$ 100.00</u>	
32100	Servicios de comunicaciones:		106.11
G-32125	Para pagar acarreo de correspondencia:	<u>RD\$ 106.11</u>	
 CAPITULO V			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.</u>			
10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		50.000.00
G-10340-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$ 10.000.00	
G-10340-	Atenciones Varias:	40.000.00	
		<u>RD\$ 50.000.00</u>	
10411	Dirección del Presupuesto:		1.500.00
G-10411-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$ 1.500.00</u>	
 CAPITULO VI			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.</u>			
30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		33.350.00
G-30101-A	Servicios Personales:	RD\$ 350.00	
G-30101-B	Otros Gastos Corrientes:	33.000.00	
		<u>RD\$ 33.350.00</u>	
30140	Consulado en Martinica:		300.00
G-30140-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 300.00</u>	
30120	Embajadas y Legaciones:		299.75
G-30120-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 299.75</u>	



REGISTRADA con el Numero 3764 DEL 19
en el folio 203 del Libro Letra B de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de _____
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. de 20 de Setiembre 1949
Walter A. Mear
Ayudante de Secretaría.
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO Proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$1.736.141.94 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

30139 G-30139-A	Consulado en Ouansaminthe: Servicios Personales:	<u>RD\$ 500.00</u>	RD\$ 300.00
30162 G-30162-A	Consulado en Frankfurt (República Federal de Alemania) Servicios Personales:	<u>RD\$ 650.00</u>	650.00

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y
CREDITO PUBLICO.

50300 G-50311-G	Reembolsos, Adjudicaciones e Indemnizaciones: Reembolsos por cualquier concepto:	<u>RD\$ 20.000.00</u>	20.000.00
10428 G-10428-F	Comisión al Depositario de- signado de los fondos del Gobierno: Para cubrir los gastos de comisión al Banco Deposita- rio de los fondos del Go- bierno Dominicano, según con- trato del 24 de septiembre del año 1940:	<u>RD\$ 90.000.00</u>	90.000.00
10420 G-10420-B	Dirección General de Rentas Internas: Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$ 4.000.00</u>	4.000.00

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y
BELLAS ARTES.-

31510 G-31510-A	Escuelas Comerciales: Servicios Personales:	<u>RD\$ 460.80</u>	460.80
--------------------	--	--------------------	--------

CAPITULO XI
SECRETARIA DE ESTADO DEL TRABAJO.

10525 G-10525-C	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: Adquisición de Propiedades:	<u>RD\$ 7.540.41</u>	7.540.41
--------------------	--	----------------------	----------

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL.

10435 G-10435-A	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: Servicios Personales:	RD\$ 1.766.66	6.243.86
G-10435-C	Adquisición de Propiedades:	3.450.00	
G-10435-	Atenciones Varias:	1.027.20	
		<u>RD\$ 6.243.86</u>	

CAPITULO XIII
SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS
PUBLICAS Y RIEGO.

10498 G-10498-A	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: Servicios Personales:	<u>RD\$ 500.00</u>	500.00
31822 G-31822-	Carreteras, Puentes y Caminos: Atenciones Varias:	<u>RD\$ 48640.00</u>	48.640.00



LEGISLATURA DEL 19

REGISTRADA con el Numero 2764

en el folio 102 del Libro Letra 12 de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

razón de dos espacios interlineales.

Ciudad, Trujillo, R. D. de 28 de 19

[Handwritten signature]

Ayudante de Secretaría.

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL


ASUNTO

Proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$1.736.141.94 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

31849	Edificios Públicos:	RD\$		9.400.00
G-31849-E	Construcciones y Mejoras Per- manentes:	<u>RD\$</u>	<u>9.400.00</u>	
31855	Dirección General de Acue- ductos:	RD\$		465.000.00
G-31855-E	Construcciones y Mejoras Per- manentes:	<u>RD\$</u>	<u>465.000.00</u>	
 <u>CAPITULO XIV</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL.</u> 				
31420	SERVICIO MEDICO Y DE ASISTENCIA SOCIAL:			37.251.01
G-31420-	Atenciones Varias:	<u>RD\$</u>	<u>37.251.01</u>	
10461	Administración de Pensio- nes y Jubilaciones:			10.500.00
G-10461-F	Subvenciones:	<u>RD\$</u>	<u>10.500.00</u>	
				<u><u>RD\$1.736.141.94</u></u>

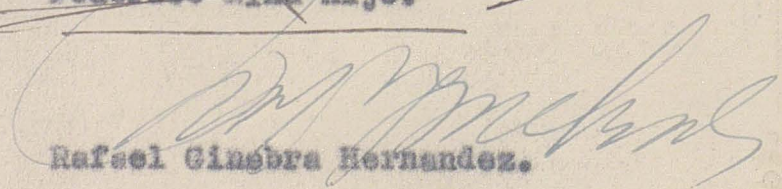
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 106 de la Independencia; 87 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:


 Ferririo Herrera.

LOS SECRETARIOS:


 Federico Wina hijo.


 Rafael Cinebra Hernandez.



LEGISLATURA DEL 19
REGISTRADA con el Numero 3762
en el folio 202 del Libro Letra B de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de
hojas escritas a máquina

razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. de 20 de 19

M. Guerrero
Ayudante de Secretaría.
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

01893

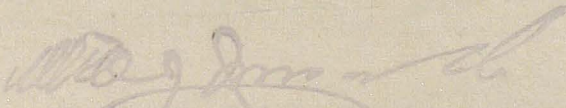
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
15 de diciembre de 1949.-Señor Licdo.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 512, de fecha 14 de diciembre de 1949, adjunto al cual vino el proyecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma de RD\$1,736,141.94 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el indicado proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

61/10439

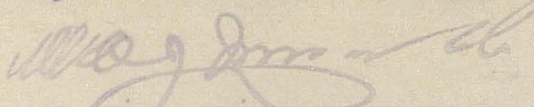
01892

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
15 de diciembre de 1949.-Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, debidamente aprobada por ambas cámaras legislativas, la ley que transfiere la suma de RD\$1,736,141.94 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente,

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

P/10874



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1949:

DEL:

CAPITULO II
PODER EJECUTIVO

50902	Gastos Especiales del Poder Ejecutivo:	RD\$ 353,554.96
G-50902	Para el pago de servicios especiales según lo disponga el Poder Ejecutivo:	<u>RD\$ 353,554.96</u>

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION

20111	Estado Mayor General:	12,494.78
G-20111-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 12,494.78</u>
20112	Oficiales del Ejército:	3,113.80
G-20112-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 3,113.80</u>
20113	Cadetes del Ejército:	735.00
G-20113-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 735.00</u>
20120	Personal Alistado del Ejército:	38,198.67
G-20120-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 38,198.67</u>
20122	Banda de Música del Ejército:	1,553.00
G-20122-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 1,553.00</u>
20124	Servicios Radiotelegráficos:	10,000.00
G-20124--	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 10,000.00</u>
20125	Campos de Tiro al Blanco:	10,000.00
G-20125--	Para sostenimiento de Campos de Tiro:	<u>RD\$ 10,000.00</u>
20131	Reenganches en el Ejército:	1,134.60
G-20131-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 1,134.60</u>

EL CONGRESO NACIONAL
LA CÁMARA DE SENADORES

9. LEGISLATURA
Año 1919

REGISTRADA AL No. 629

en el folio 51 del libro letra Q

No. 51 de sesiones de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de 20 folios

hojas escritas en máquina a rayón de dos espacios

Ciudad Trujillo, 15 de Julio 1919

J. P. Mauter

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley que autoriza la transferencia de la suma de RD\$1,736,141.94 dentro de varios Caps de la Ley de Gastos Públicos de 1949.

ASUNTO:

PAG. NO. 2

20135	Técnicos del Ejército:	RD\$	4,565.00
G-20135-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 4,565.00</u>	
20141	Vestuario del Ejército:		3,970.92
G-20141-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$ 3,970.92</u>	
20142	Subsistencia del Ejército:		9,237.50
G-20142-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$ 9,237.50</u>	
20152	Cuerpo Médico del Ejército:		105,190.53
G-20152-A	Servicios Personales:	RD\$ 33,658.49	
G-20152-B	Construcciones y Mejoras Permanentes:	RD\$ 50,000.00	
G-20152-C	Adquisición de Propiedades:	<u>21,532.04</u> <u>RD\$ 105,190.53</u>	
10443	Garage de Transporte y Suministros del Ejército:		5,990.00
G-10443-	Para mantenimiento de Garage y Suministros del Ejército Nacional:	<u>RD\$ 5,990.00</u>	
10504	Cuerpo de Milicianos:		312,541.44
G-10504-A	Servicios Personales:	RD\$ 120,062.38	
G-10504-	Atenciones Varias:	99,979.09	
G-10504-B	Otros Gastos Corrientes:	52,499.97	
G-10504-C	Adquisición de Propiedades:	<u>40,000.00</u> <u>RD\$ 312,541.44</u>	
20401	Aviación Militar:		150,312.19
G-20401-A	Servicios Personales:	RD\$ 112,751.99	
G-20401-	Atenciones Varias:	1,560.20	
G-20401-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>36,000.00</u> <u>RD\$ 150,312.19</u>	
20153	Marina de Guerra:		195,535.62
G-20153-A	Servicios Personales:	RD\$ 45,535.62	
G-20153-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>150,000.00</u> <u>RD\$ 195,535.62</u>	
20154	Vestuario de la Marina de Guerra:		10,000.00

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley que autoriza la transferencia de la suma de RD\$1,736,141.94 dentro de varios Caps. de la Ley de Gastos Públicos de 1949.



ASUNTO:

PAG. NO. 3

G-20154-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$ 10,000.00</u>	
20155	Subsistencia de la Marina de Guerra:		RD\$ 10,584.48
G-20155-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$ 10,584.48</u>	
30636	Sostenimiento del Departamento de Hidrografía y Balizamiento de Costas:		105,000.00
G-30636-C	Adquisición de Propiedades:	RD\$ 100,000.00	
G-30636-	Atenciones Varias:	<u>5,000.00</u>	
		<u>RD\$ 105,000.00</u>	
<u>CAPITULO IV</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA</u>			
32100	Servicios de Comunicaciones:		106.11
G-32122	Para pagar transporte de conducción vía terrestre:	<u>RD\$ 106.11</u>	
30220	Policía Nacional:		307,536.07
G-30220-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 307,536.07</u>	
<u>CAPITULO V</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA</u>			
10411	Dirección del Presupuesto:		1,500.00
G-10411-C	Adquisición de Propiedades:	<u>RD\$ 1,500.00</u>	
<u>CAPITULO VI</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>			
30184	Consulado en Fort Liberté:		200.00
G-30184-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 200.00</u>	
30188	Consulado en Gonaives:		600.00
G-30188-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 600.00</u>	
10528	Comité Ejecutivo Permanente del Faro de Colón:		1,490.34
G-10528-	Para diversos gastos:	<u>RD\$ 1,490.34</u>	
<u>CAPITULO VIII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES</u>			
31507	Enseñanza Secundaria y Normalista:		460.80
G-31507-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 460.80</u>	

0-2015-8
0-2015-7
0-2015-6
0-2015-5
0-2015-4
0-2015-3
0-2015-2
0-2015-1

...
...
...
...
...
...
...
...

92 LEGISLATIVA Ord. de 1949

REGISTRADA AL No. 629

No. 51 de asientos de Leyes, Resoluciones

Oporto

Y De los votos por el Senado

Ciudad Trujillo, de las Ordinarias del Senado, 1949

A. E. Navarrete



CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley que autoriza la transferencia de la suma
 de RD\$1,736,141.94 dentro de varios Caps. de
 la Ley de Gastos Públicos de 1949.

ASUNTO:

PAG. NO. 4

CAPITULO XI

SECRETARIA DE ESTADO DEL TRABAJO

10525	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	7,540.41
G-10525-B	Otros Gastos Corrientes: RD\$	6,800.00
G-10525	Varios:	<u>740.41</u>
		<u>RD\$ 7,540.41</u>

CAPITULO XII

SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL

31600	Dirección General de Fomento y Turismo:	6,243.86
G-31600-A	Servicios Personales: RD\$	1,766.66
G-31600-	Atenciones Varias:	<u>4,477.20</u>
		<u>RD\$ 6,243.86</u>

CAPITULO XIII

SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

10498	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	28,990.85
G-10498-C	Adquisición de Propiedades: RD\$	1,990.85
G-10498-	Atenciones Varias:	<u>27,000.00</u>
		<u>RD\$ 28,990.85</u>
31855	Dirección General de Acueductos:	510.00
G-31855-B	Otros Gastos Corrientes: RD\$	100.00
G-31855-C	Adquisición de Propiedades	<u>410.00</u>
		<u>RD\$ 510.00</u>

CAPITULO XIV

SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL

10492	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	20,465.70
G-10492-A	Servicios Personales: RD\$	431.39
G-10492-B	Otros Gastos Corrientes:	10,000.00
G-10492-C	Adquisición de Propiedades:	1,240.00
G-10492-T	Adquisición de Terrenos:	775.00
G-10492-Z	Pago deudas años anteriores:	4,019.31
G-10492-	Atenciones Varias:	<u>4,000.00</u>
		<u>RD\$ 20,465.70</u>

La ley de...

1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950

9.
 REGISTRADA AL No. 629
 en el folio 57 del libro libro
 No. 57 de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de ...
 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
 interlineales
 Ciudad Trujillo, 15 de Diciembre 1949
 J. P. Hantel
 Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proyecto de ley que autoriza la transferencia de la suma de RD\$1,736,141.94 dentro de varios Caps. de la Ley de Gastos Públicos de 1949. PAG. NO. 5

30205	Institutos Preparatorios de Niños:	RD\$	3,285.31
G-30205-A	Servicios Personales:	RD\$	23.51
G-30205-B	Otros Gastos Corrientes:		2,761.80
G-30205-C	Adquisición de Propiedades:		500.00
		<u>RD\$</u>	<u>3,285.31</u>
31420	Servicios Médicos de Asistencia Social:		13,500.00
G-31420-A	Servicios Personales:	RD\$	500.00
G-31420-B	Otros Gastos Corrientes:		12,000.00
G-31420-C	Adquisición de Propiedades:		1,000.00
		<u>RD\$</u>	<u>13,500.00</u>
			<u>RD\$1,736,141.94</u>

AL:

CAPITULO III

SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION

20143	Atenciones Varias del Ejército:		950,000.00
G-20143-Z	Pago de deudas de años anteriores:	RD\$	950,000.00

CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

10503	Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía:		100.00
G-10503-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$	100.00
32100	Servicios de comunicaciones:		106.11
G-32123	Para pagar acarreo de correspondencia:	RD\$	106.11

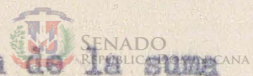
CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10340	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		50,000.00
G-10340-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$	10,000.00
G-10340-	Atenciones Varias:		40,000.00
		<u>RD\$</u>	<u>50,000.00</u>
10411	Dirección del Presupuesto:		1,500.00
G-10411-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$	1,500.00

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley que autoriza la transferencia de la suma de RD\$1,736,141.94 dentro de varios Caps. de la Ley de Gastos Públicos de 1949.



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

PAG. NO. 6

ASUNTO:

CAPITULO VI SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	RD\$	33,350.00
G-30101-A	Servicios Personales:	RD\$	350.00
G-30101-B	Otros Gastos Corrientes:		33,000.00
		<u>RD\$</u>	<u>33,350.00</u>
30140	Consulado en Martinica:		300.00
G-30140-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>300.00</u>
30120	Embajadas y Legaciones:		299.75
G-30120-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>299.75</u>
30139	Consulado en Ouanaminthe:		300.00
G-30139-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>300.00</u>
30162	Consulado en Frankfurt (República Federal de Alemania)		650.00
G-30162-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>650.00</u>

CAPITULO VII SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

50300	Reembolsos, Adjudicaciones e Indemnizaciones:		20,000.00
G-50311-G	Reembolsos por cualquier concepto:	<u>RD\$</u>	<u>20,000.00</u>
10428	Comisión al Depositario designado de los fondos del Gobierno:		90,000.00
G-10428-F	Para cubrir los gastos de comisión al Banco Depositario de los fondos del Gobierno Dominicano, según con- trato del 24 de septiembre del año 1940:	<u>RD\$</u>	<u>90,000.00</u>
10420	Dirección General de Rentas Internas:		4,000.00
G-10420-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$</u>	<u>4,000.00</u>

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

31510	Escuelas Comerciales:		460.80
G-31510-A	Servicios Personales:	<u>RD\$</u>	<u>460.80</u>

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley que autoriza la transferencia de la suma de RD\$1,736,141.94 dentro de varios Caps. de la Ley de Gastos Públicos de 1949.

ASUNTO:

PAG. NO. 7

CAPITULO XI

SECRETARIA DE ESTADO DEL TRABAJO

10525	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	7,540.41
G-10525-C	Adquisición de Propiedades:	RD\$ <u>7,540.41</u>

CAPITULO XII

SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL

10435	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO	6,243.86
G-10435-A	Servicios Personales:	RD\$ 1,766.66
G-10435-C	Adquisición de Propiedades:	3,450.00
G-10435-	Atenciones Varias:	1,027.20
		RD\$ <u>6,243.86</u>

CAPITULO XIII

SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

10498	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	500.00
G-10498-A	Servicios Personales:	RD\$ <u>500.00</u>
31822	Carreteras, Puentes y Caminos:	48,640.00
G-31822-	Atenciones Varias:	RD\$ <u>48,640.00</u>
31849	Edificios Públicos:	9,400.00
G-31849-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	RD\$ <u>9,400.00</u>
31855	Dirección General de Acueductos:	465,000.00
G-31855-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	RD\$ <u>465,000.00</u>

CAPITULO XIV

SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL

31420	SERVICIO MEDICO Y DE ASISTENCIA SOCIAL:	37,251.01
G-31420-	Atenciones Varias:	RD\$ <u>37,251.01</u>
10461	Administración de Pensiones y Jubilaciones:	10,500.00
G-10461-F	Subvenciones:	RD\$ <u>10,500.00</u>

RD\$1,736,141.94

DADA en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad

ABUNTO

CONGRESO NACIONAL

LA COMISION
LEGISLATIVA DEL SENADO

LEY	OBJETO	FECHA
10025
10026
10027
10028
10029
10030
10031
10032
10033
10034
10035
10036
10037
10038
10039
10040
10041
10042
10043
10044
10045
10046
10047
10048
10049
10050

99
LEGISLATURA Ord. de 1949

REGISTRADA AL No. 629

en el folio... del libro letra...

No. 51 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos Votada por el Senado

y consta de ocho

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

Ciudad Trujillo, 15 de Diciembre 1949

M. F. Navarrete

Leí de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley que autoriza la transferencia de la suma de RD\$1,736,141.94 dentro de varios Caps. de la Ley de Gastos Públicos de 1949.



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

ASUNTO:

PAG. NO. 8

Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 106 de la Independencia, 87 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.-

EL PRESIDENTE:
(Fdo.) Porfirio Herrera

LOS SECRETARIOS:
Federico Nina hijo
(Fdos.) Rafael Ginebra Hernández.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 106 de la Independencia, 87 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.-

AGUSTIN ARISTY,
Secretario.

GERMAN SORIANO,
Secretario.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley que modifica la Ley No. 110 del 19 de Agosto de 1960, sobre el Régimen de la Industria y Comercio de los Seguros y Reaseguros, y la Ley No. 111 del 19 de Agosto de 1960, sobre el Régimen de la Industria y Comercio de los Seguros y Reaseguros de Vida.

El Senado de la República, en sesión pública celebrada en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a las diez y cinco minutos de la noche del día veintidós de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, en el salón de sesiones, ha acordado lo siguiente:

Artículo 1.º. Modifíquese el artículo 1.º de la Ley No. 110 del 19 de Agosto de 1960, para que diga así:

Artículo 2.º. Modifíquese el artículo 2.º de la Ley No. 110 del 19 de Agosto de 1960, para que diga así:

Artículo 3.º. Modifíquese el artículo 3.º de la Ley No. 110 del 19 de Agosto de 1960, para que diga así:

En fe de lo cual, el Secretario del Senado, a las diez y cinco minutos de la noche del día veintidós de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, en el salón de sesiones, ha firmado y sellado el presente decreto, el cual se comunicará a las autoridades correspondientes para su cumplimiento.

[Firma manuscrita]
Jefe de las Oficinas del Senado

9.º LEGISLATURA Ord. No. 19 X 9
REGISTRADA AL No. 629 y
en el folio 57 del libro letra a
No. 57 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de ocho
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.
Ciudad Trujillo, 15 de Diciembre de 1965
[Firma manuscrita]
Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 41897 |

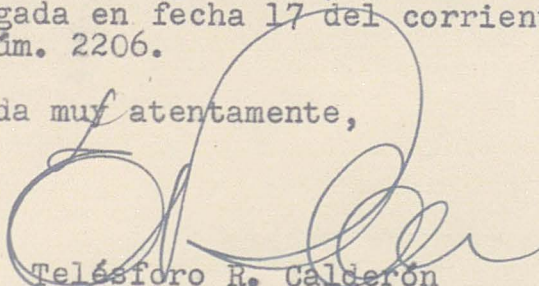
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
18 de diciembre, 1949

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Distinguido Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación Núm. 1892 de fecha 15 de diciembre en curso, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, e informarle que la ley del Congreso Nacional que usted se sirvió remitir anexa, en virtud de la cual se transfiere la suma de RD\$1,736,141.94 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada en fecha 17 del corriente, y registrada con el Núm. 2206.

Le saluda muy atentamente,



Telésforo R. Calderón
Secretario de Estado de la Presidencia

trc
am/pr

P1/10875